



|  |   |                                    |   |
|--|---|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS<br/> SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES<br/> Y SERVICIOS</b> | Código: GC-PR-003-FR-008           | <br><b>SIGUD</b><br>Sistema Integrado de Gestión |
|  | Macroproceso: Gestión de Recursos   | Versión: 06                        |   |
|  | Proceso: Gestión Contractual  | Fecha de Aprobación:<br>05/03/2020 |   |

## ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Dependencia Solicitante:** Red de Datos UDNET

**Rubro:** Paquetes de Software

**Fecha:** 26/10/2022

**Funcionario responsable del proceso en la dependencia:** Martha Cecilia Valdés Cruz

### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)



Adquirir el Certificado Digital de Seguridad tipo Wildcard, para asegurar el dominio udistrital.edu.co y los subdominios asociados, con servicios de soporte técnico.

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La creciente presencia de ataques informáticos representa un problema para la seguridad de la información, las diferentes modalidades de ataque exponen a cualquier usuario conectado a la red, posibilitando que este pueda convertirse en víctima o victimario de estos ataques, exponiendo la información que circula por la red a ser accedida y modificada de manera indebida; esta problemática también aqueja a la red del campus universitario.

Por lo anterior, se requiere una comunicación segura en el intercambio de datos entre los equipos servidores de la Universidad, administrados por la Red de Datos UDNET, y los dispositivos de los usuarios que acceden a los servicios bajo el dominio udistrital.edu.co y los subdominios asociados a este; es necesario mantener una conexión cifrada mediante el uso de un certificado digital que acredite la identidad y las credenciales de los servidores en donde se alojan, y con ello, proteger la información que ingresan los usuarios (credenciales, datos personales registrados en formularios, entre otros), además de brindar confiabilidad a la información que es consultada por los visitantes a los diferentes sitios web de la Universidad.

Actualmente la Universidad cuenta con un certificado SSL Wildcard, el cual se usa para mantener una comunicación segura entre el navegador de internet y el servidor web, permitiendo proteger el intercambio de información entre el usuario y las páginas de la universidad. En razón a esto y lo mencionado anteriormente, se demanda la adquisición de un certificado SSL tipo Wildcard, expedido por una autoridad de certificación abierta, con lo que se provea la seguridad de que no se presente incompatibilidades en los navegadores; que permita reducir costos, emitiendo a nombre del dominio udistrital.edu.co el certificado que podrá ser usado en uno o más equipos que alojan sitios o servicios usando subdominios \*.udistrital.edu.co, evitando así, gastos adicionales en la compra para cada servidor o servicios que se requiera instalar. Adicionalmente esto servirá de base para brindar nuevos servicios en línea que requieran de mayores niveles de seguridad, así como tranquilidad entre las entidades tanto nacionales como distritales, con las que se requiera realizar intercambio de datos.



|  |   |                                    |  |
|--|---|------------------------------------|--|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b><br><b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b><br><b>Y SERVICIOS</b> | Código: GC-PR-003-FR-008           | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Gestión de Recursos   | Versión: 06                        |  |
|  | Proceso: Gestión Contractual  | Fecha de Aprobación:<br>05/03/2020 |  |

### 3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

| Objeto  | Contrato Vigente |    | Oportunidad             |                         |                                     |
|---|------------------|----|-------------------------|-------------------------|-------------------------------------|
|   | Sí               | No | Fecha de Inicio         | Fecha Final             | Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato |
| Adquirir el Certificado Digital de Seguridad tipo Wildcard con soporte técnico para asegurar el dominio udistrital.edu.co y los subdominios asociados, el cual será instalado en los equipos servidores de la Universidad | X                |    | 26 de noviembre de 2021 | 10 de diciembre de 2022 | 11 diciembre de 2022                |



### 4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

| RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR  |   |                  |          |      |             |
|--|---|------------------|----------|------|-------------|
| Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles así como su tipificación. |   |                  |          |      |             |
| RIESGO   | POSIBLES CAUSAS   | RESPONSABILIDAD  | IMPACTO  | U.D. | CONTRATISTA |
| 1<br>Incumplimiento, parcial o total, del contratista en la ejecución del contrato   | Disminución de la calidad en la prestación de los servicios contratados.  | Oferente ganador | Moderado |      | X           |
|  | Vulnerabilidad en la seguridad y confidencialidad de la información suministrada por parte de la universidad  |                  |          |      |             |
|  | Devoluciones o cambios por incumplimiento de las especificaciones técnicas y/o calidad del servicio.  |                  |          |      |             |
|  | Atrasos y/o fallas en la entrega e implementación y soporte por el incumplimiento de tiempos y/o en disponibilidad de personal.   |                  |          |      |             |
|  | La divulgación de información no autorizada y confidencial que se conozca en virtud del cumplimiento de obligaciones.   |                  |          |      |             |
|  | La no toma de las medidas de seguridad industrial apropiadas por el proveedor, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, así como de terceras personas que activa o pasivamente tenga en alguna relación. |                  |          |      |             |
|  | Error en la generación del certificado digital por parte de la entidad certificadora.   |                  |          |      |             |
| Deficiencia técnica en la instalación del certificado digital.   |   |                  |          |      |             |

|  |   |                                    |   |
|--|---|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS<br/>         SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES<br/>         Y SERVICIOS</b> | Código: GC-PR-003-FR-008           | <br>SIGUD<br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Gestión de Recursos   | Versión: 06                        |   |
|  | Proceso: Gestión Contractual  | Fecha de Aprobación:<br>05/03/2020 |   |

|  |   |   |                        |                |             |
|--|---|---|------------------------|----------------|-------------|
|  | Atraso y sobre costos en la entrega del certificado y soporte.                              |   |                        |                |             |
|  | Variación en los precios de mercado diferentes a la regulación del gobierno de los insumos. |   |                        |                |             |
| 2  | Cambios en las condiciones iniciales por influencia de agentes externos                     | Cambios normativos, tributarios y en la tasa de cambio, en este último caso, cuando algunas o todas las operaciones que demande la ejecución del contrato deban realizarse en moneda extranjera | Oferente Ganador       | medio - alto   | X           |
| <b>RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO A LA UNIVERSIDAD DISTRITAL</b>  |   |   |                        |                |             |
| Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, son riesgos previsibles a cargo de la Universidad. |   |   |                        |                |             |
|  | <b>RIESGO</b>   | <b>POSIBLES CAUSAS</b>  | <b>RESPONSABILIDAD</b> | <b>IMPACTO</b> | <b>U.D.</b> |
| 3  | Incumplimiento de la Universidad Distrital en la ejecución del contrato.                    | Incumplimiento de las obligaciones establecidas en las especificaciones.  | Universidad Distrital  | Menor          | X           |
|  |   | El no pago del contrato, en la forma establecida.   |                        |                |             |
|  |   | Descripción equivocada de características para la adquisición del certificado y soporte.  |                        |                |             |
|  |   | Que se suministre información errónea o desactualizada al contratista para cualquiera de las actividades de su objeto contractual.  |                        |                |             |
|  |   | El no suministrar información solicitada por el proveedor en los tiempos que le indica, y que sea necesarios para la compra del certificado.  |                        |                |             |
|  |   | La imposibilidad técnica de usar el certificado en los equipos servidores con los que cuenta la Universidad por la configuración o versiones del software instalado en ellos.                   |                        |                |             |
|  |   | La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en las especificaciones.  |                        |                |             |
| La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el proveedor ocasiona demoras y tropiezos en el desarrollo de la ejecución del contrato.   |   |   |                        |                |             |

#### 4.1. Riesgos imprevisibles:

|  |   |                                    |  |
|--|---|------------------------------------|--|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS<br/> SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES<br/> Y SERVICIOS</b> | Código: GC-PR-003-FR-008           | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Gestión de Recursos   | Versión: 06                        |  |
|  | Proceso: Gestión Contractual  | Fecha de Aprobación:<br>05/03/2020 |  |

Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir, el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerras, pandemias o eventos que alteren el orden público. Estos riesgos deberán estar considerados y a cargo de los proponentes

Para los efectos del presente documento, se consideran como riesgos imprevisibles

- Cambios normativos y/o tributarios.
- Atraso y sobre costos en la entrega de toda la solución requerida.
- Efectos favorables o desfavorables de las alteraciones de la financiación como consecuencia de la variación en el entorno del mercado y la obtención de recursos para adelantar el objeto contractual
- Circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados
- Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado.

#### **4.2. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:**



- Incumplimiento de las obligaciones establecidas en las especificaciones técnicas.
- El no pago del contrato, en la forma establecida.
- El no suministrar información solicitada por el proveedor en los tiempos que le indica, y que sean necesarios para la compra del certificado.
- Descripción equivocada de características para la adquisición del certificado y soporte.
- La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en las especificaciones técnicas.
- La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el proveedor ocasiona demoras y tropiezos en el desarrollo de la ejecución del contrato.

#### **4.3. Otros riesgos que se consideran:**

Son los posibles hechos o circunstancias que se podrían presentar por la no ejecución del contrato.

Para los efectos del presente documento, se consideran como otros riesgos:

- La imposibilidad técnica de usar el certificado en los equipos servidores con los que cuenta la Universidad por la configuración o versiones del software instalado en ellos.
- Error para la universidad en la generación del certificado digital por parte de la entidad certificadora.

|  |   |                                 |   |
|--|---|---------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS<br/>         SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES<br/>         Y SERVICIOS</b> | Código: GC-PR-003-FR-008        | <br>SIGUD<br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Gestión de Recursos   | Versión: 06                     |   |
|  | Proceso: Gestión Contractual  | Fecha de Aprobación: 05/03/2020 |   |

- Deficiencia técnica en la instalación del certificado digital.
- Comprometimiento de la información transmitida desde las páginas y subdominios \*udistrital.edu.co de la Universidad.
- Pérdida de confianza hacia el dominio udistrital.edu.co, así como sus subdominios y páginas web.
- Incumplir con la normatividad expedida por parte de Gobierno y el Ministerio de TIC con respecto a la transparencia, gobierno digital y la seguridad de la información de las entidades Nacionales y distritales.

## 5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

### I. ANÁLISIS DE LA OFERTA



En la tabla 2 se relacionan las empresas a las cuales se envió solicitud para realizar el estudio de mercado:

**TABLA 2: SOLICITUDES DE COTIZACIÓN**

| SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIOS DE MERCADO |                           |                         |                           |                                     |
|--|---------------------------|-------------------------|---------------------------|-------------------------------------|
| Ítem   | Empresa                   | Nombre Contacto         | Contacto                  | Correo Electrónico de Contacto      |
| 1  | Recursos y Tecnología SAS | José Hernando Romero R. | 3176433207                | jhromero@recursosytecnologia.com.co |
| 2  | VASCO Solutions           | Yeny Hernández          | 3102767675                | webmaster@vascosolutions.com        |
| 3  | Nodored.com               | Juan Orellana           | 59363412404               | comercial@nodored.com               |
| 4  | EnLaNube                  | Claudia Cañas           | 3174276775                | claudia.canas@enlanube.com.co       |
| 5  | Certicamara S.A           | Richard J. Gomez A.     | (601)7452141<br>Ext. 1313 | richard.gomez@certicamara.com       |

**TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA**

| Ítem | Nombre de la empresa cotizante | Condiciones ofrecidas | Objeto  | Valor ofrecido     |
|------|--------------------------------|-----------------------|---|--------------------|
| 1    | Recursos y Tecnología SAS      |                       | Adquirir el Certificado Digital de Seguridad tipo Wildcard, para asegurar el dominio udistrital.edu.co y los subdominios asociados, con | \$ 3.808.000 Pesos |
| 2    | VASCO Solutions                |                       |   | \$ 3.808.000 Pesos |
| 3    | EnLaNube                       |                       |   | \$ 2.040.850 Pesos |
| 4    | Certicamara S.A                |                       |   | \$ 8.111.315 Pesos |

|  |   |                                 |   |
|--|---|---------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS<br/>         SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES<br/>         Y SERVICIOS</b> | Código: GC-PR-003-FR-008        | <br>SIGUD<br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Gestión de Recursos   | Versión: 06                     |   |
|  | Proceso: Gestión Contractual  | Fecha de Aprobación: 05/03/2020 |   |

| Ítem | Nombre de la empresa cotizante | Condiciones ofrecidas | Objeto                        | Valor ofrecido     |
|------|--------------------------------|-----------------------|-------------------------------|--------------------|
|      |                                |                       | servicios de soporte técnico. |                    |
|      |                                |                       | <b>VALOR PROMEDIO</b>         | \$ 4.442.041 Pesos |



**NOTA:**

1. En la propuesta de VASCO Solutions, ítem 2. Se toma el valor con IVA (\$3.808.000), ya que en la propuesta enviada no se tiene en cuenta (\$3.200.000).
2. En la propuesta de EnLaNube, ítem 3. Se toma el valor con IVA (\$2.040.850), ya que en la propuesta enviada no se tiene en cuenta (\$1.715.000).
3. En la propuesta de Certicámara S.A, ítem 4. Se toma el valor con IVA (\$8.111.315), ya que en la propuesta enviada no se tiene en cuenta (\$6.816.231).

El promedio de las ofertas presentadas que cumplen con las características técnicas mínimas es de \$4.442.041, las cuales se encuentran dentro del presupuesto asignado para el presente proceso.

**TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD**



| Ítem | Año  | No. Contrato                       | Objeto   | Plazo de Ejecución | Valor            | Requisitos mínimos exigidos contratista        |
|------|------|------------------------------------|--|--------------------|------------------|--|
| 1    | 2021 | Orden de servicios No. 1670 - 2021 | Adquisición el Certificado Digital de Seguridad tipo WILDCARD, para asegurar el dominio udistrital.edu.co y los subdominios asociados, con servicios de soporte técnico. | 12 meses           | \$ 3.380.810 COP | Certificado Digital de Seguridad Tipo Wildcard |
| 2    | 2020 | Orden de servicios No. 1494 - 2020 | Renovar el Certificado Digital de Seguridad tipo Wildcard, para asegurar el dominio udistrital.edu.co y los subdominios asociados, con servicios de soporte técnico.     | 12 meses           | \$ 2.850.000 COP | Certificado Digital de Seguridad Tipo Wildcard |

|  |   |                                    |   |
|--|---|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS<br/>         SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES<br/>         Y SERVICIOS</b> | Código: GC-PR-003-FR-008           | <br>SIGUD<br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Gestión de Recursos   | Versión: 06                        |   |
|  | Proceso: Gestión Contractual  | Fecha de Aprobación:<br>05/03/2020 |   |

| Ítem | Año  | No. Contrato                 | Objeto  | Plazo de Ejecución | Valor         | Requisitos mínimos exigidos contratista        |
|------|------|------------------------------|---|--------------------|---------------|--|
| 3    | 2018 | ORDEN DE COMPRA N° 1320-2018 | Adquirir el Certificado Digital de Seguridad tipo Wildcard con soporte técnico para asegurar el dominio udistrital.edu.co y los subdominios asociados, el cual será instalado en los equipos servidores de la Universidad | 15 Días            | 2.975.000 COP | Certificado Digital de Seguridad Tipo Wildcard |
| 4    | 2015 | ORDEN DE COMPRA N° 218-2015  | Adquirir el Certificado Digital de Seguridad tipo Wildcard con soporte técnico para asegurar el dominio udistrital.edu.co y los subdominios asociados, el cual será instalado en los equipos servidores de la Universidad | 3 años             | 2.047.702 COP | Certificado Digital de Seguridad Tipo Wildcard |

**TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS**

| Ítem | Año  | No. Contrato          | Objeto   | Plazo de Ejecución | Valor         | Entidad y/o empresa   | Buenas prácticas a tomar |
|------|------|-----------------------|--|--------------------|---------------|---|--------------------------|
| 1    | 2022 | CCE. 157426           | Servicios Complementarios - Certificados Digitales de Firma Digital - Plata - Función Pública - 2 años - Token, Biometría, Lectores de Tarjeta - Und | 1 año              | 6.935.608 COP | FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES |                          |
| 2    | 2020 | PN DIPOL MIC 052-2020 | ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS WILDCARD PARA LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL.   | 2 Meses            | 1.894.480 COP | DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL                          |                          |

|  |   |                                 |   |
|--|---|---------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS<br/>         SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES<br/>         Y SERVICIOS</b> | Código: GC-PR-003-FR-008        |  |
|  | Macroproceso: Gestión de Recursos   | Versión: 06                     |   |
|  | Proceso: Gestión Contractual  | Fecha de Aprobación: 05/03/2020 |   |

| Ítem | Año  | No. Contrato            | Objeto   | Plazo de Ejecución | Valor         | Entidad y/o empresa            | Buenas prácticas a tomar |
|------|------|-------------------------|--|--------------------|---------------|--------------------------------|--------------------------|
| 3    | 2020 | IDU-MC10%-DTAF-018-2020 | Adquisición de certificados digitales de sitios seguros SSL tipo Wildcard. | 3 meses            | 1.183.455 COP | INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO |                          |
| 4    | 2019 | IPMC 008-2019           | Adquisición de un (1) Certificado Wildcard con vigencia de dos (2) años    | 15 Días            | 1.521.516 COP | SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE |                          |

### III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

Dada la naturaleza de las actividades comerciales de la certificación digital pertenecen al sector terciario de los servicios y que se define como aquella razón económica que ofrece bienes y servicios al consumidor final que incluye las actividades que no producen una mercancía en sí, pero igualmente son necesarias para el funcionamiento de la economía.



La industria del software se ubica en el Sector Cuaternario de la Economía el cual se basa en las actividades intelectuales asociadas con el gobierno, la cultura, las bibliotecas, la investigación científica, la educación y la tecnología de la información.

El mercado colombiano de Software y Tecnologías de la Información es el cuarto más grande de Latinoamérica, entre los que se encuentran Brasil, México y Argentina. Durante los últimos 10 años en Colombia, el mercado de TI ha crecido a una tasa del 18%; el sector del software ha crecido un 19,1% y los servicios de TI han crecido un 15,4%.

**TABLA 5: ACTIVIDADES CIU**

| ACTIVIDADES CIU |               |  |
|-----------------|---------------|--|
| #               | CLASIFICACIÓN | DESCRIPCIÓN  |
| 1               | 6202          | Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas |
| 2               | 6209          | Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos              |
| 3               | 4651          | Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática.                 |



|  |   |                                    |   |
|--|---|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS<br/> SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES<br/> Y SERVICIOS</b> | Código: GC-PR-003-FR-008           | <br><b>SIGUD</b><br>Sistema Integrado de Gestión |
|  | Macroproceso: Gestión de Recursos   | Versión: 06                        |   |
|  | Proceso: Gestión Contractual  | Fecha de Aprobación:<br>05/03/2020 |   |

## 6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

**6.1. Valor total estimado según estudio de mercado:** CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS (\$ 4.442.041)

**6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones:** SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000)



## 7. MARCO LEGAL

### 7.1. Norma(s) General(es):

- ACUERDO No. 03 (11 de marzo de 2015) 'Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas'
- RESOLUCIÓN No. 629 (17 de noviembre de 2016) 'Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas'
- RESOLUCIÓN No. 262 (2 de junio de 2015) 'Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones'
- Resolución No. 683 (9 de diciembre de 2016) 'Por la cual se crea y se reglamenta el banco de proveedores en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas'.
- Las demás establecidas en la página web de normatividad contractual de la Universidad (<https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual>).
- Resolución 067 de 2017 "Por medio de la cual se complementa la Resolución 262 de 2015, en su Artículo 93 y se dictan otras disposiciones" Estatuto de Contratación.

### 7.2. Norma(s) Específica(s):

- RESOLUCIÓN 1519 DE 2020 del MinTIC "Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos."
- Decreto 2693 de 2012 de MinTIC "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia".
- DIRECTIVA PRESIDENCIAL 3 DE 2021 "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", disminuir los costos de funcionamiento, acelerar la innovación, brindar entornos confiables digitales para las entidades públicas y mejorar sus procedimientos y servicios"
- Ley 1581 de 2012 de protección de datos
- Ley 527 de 1999 Se establecen las Entidades de certificación.
- RESOLUCIÓN 2893 DE 2020 "Por la cual se expiden los lineamientos para estandarizar ventanillas únicas, portales específicos de programas transversales,

|  |   |                                    |   |
|--|---|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS<br/> SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES<br/> Y SERVICIOS</b> | Código: GC-PR-003-FR-008           | <br><b>SIGUD</b><br>Sistema Integrado de Gestión |
|  | Macroproceso: Gestión de Recursos   | Versión: 06                        |   |
|  | Proceso: Gestión Contractual  | Fecha de Aprobación:<br>05/03/2020 |   |

sedes electrónicas, trámites, OPA, y consultas de acceso a información pública, así como en relación con la integración al Portal Único del Estado colombiano, y se dictan otras disposiciones”

- Decreto 1412 del 25 de agosto de 2017 emitido por el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones - MinTIC, por medio del cual se reglamenta que este tipo de software está excluido de IVA.

## 8. TIPO DE CONTRATO



**8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:** Orden de compra

## 9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

**El supervisor del contrato será:** Martha Cecilia Valdés Cruz  
**Cargo:** Jefe Red de Datos UDNET  
**Teléfono** 3239300 ext. 1302  
**Correo electrónico:** udnet@udistrital.edu.co  
**Contacto:** Martha Cecilia Valdés Cruz  
**Teléfono del contacto:** 3239300 ext. 1302  
**Correo electrónico del contacto:** udnet@udistrital.edu.co

## 10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en “Selección” las ofertas que podrían ser):

| Tipo                      | Descripción   | Selección |
|---------------------------|---|-----------|
| Totales                   | Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)  | X         |
| Parciales                 | En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales. |           |
| Por Soluciones Integrales | Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella  |           |
| Por precios unitarios     | La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio  |           |
| Otra                      | Descríbala:   |           |

|  |   |                                    |  |
|--|---|------------------------------------|--|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS<br/>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES<br/>Y SERVICIOS</b> | Código: GC-PR-003-FR-008           | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Gestión de Recursos   | Versión: 06                        |  |
|  | Proceso: Gestión Contractual  | Fecha de Aprobación:<br>05/03/2020 |  |

### 11. PLAZO DEL CONTRATO:

|  |       |    |      |  |
|--|-------|----|------|--|
| El tiempo para realizar la actividad contratada: | Meses | 12 | Días |  |
| El tiempo para liquidar el contrato:             | Meses | 4  | Días |  |
| <b>TOTAL</b>                                     | Meses | 16 | Días |  |

**Nota:** El proveedor seleccionado debe hacer entrega de lo solicitado en estos términos técnicos en un plazo menor a quince (15) días calendario, contados a partir del perfeccionamiento del contrato y firma del acta de inicio.

El certificado deberá tener una vigencia de doce (12) meses a partir de la instalación y puesta en correcto funcionamiento del certificado, periodo durante el cual el proveedor atenderá las solicitudes de soporte.

### 12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)

| Forma de Pago del Contrato   | Selección |
|--|-----------|
| Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados                    | <b>X</b>  |
| Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados |           |
| Con anticipo económico   |           |



#### 12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

El valor del contrato será el adjudicado, el cual incluirá el IVA correspondiente. La Universidad pagará al oferente favorecido el valor del contrato una vez se tenga el cumplimiento a satisfacción por parte de la Universidad y que se dé cumplimiento a la entrega del producto, instalación, documentación técnica y verificación del tiempo de vigencia del certificado.

### 13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)

| Garantías y Amparos Exigibles            | Selección |
|--|-----------|
| Póliza de Cumplimiento                   | <b>X</b>  |
| Póliza de Calidad                        | <b>X</b>  |
| Pago de Salarios y Prestaciones Sociales |           |
| Responsabilidad Civil frente a terceros  |           |

#### 13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

|  |   |                                    |   |
|--|---|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS<br/> SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES<br/> Y SERVICIOS</b> | Código: GC-PR-003-FR-008           | <br><b>SIGUD</b><br>Sistema Integrado de Gestión |
|  | Macroproceso: Gestión de Recursos   | Versión: 06                        |   |
|  | Proceso: Gestión Contractual  | Fecha de Aprobación:<br>05/03/2020 |   |

Los amparos de garantía es un proceso contractual que se exige al oferente ganador y se da sobre el valor a través de una póliza de cumplimiento y una póliza de calidad de los bienes o servicios.



**14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)**

| Aspectos a Evaluar                                | Calificación  | Selección |
|---|---|-----------|
| Estudio Jurídico                                  | Admisible / No admisible  |           |
| Estudio Financiero                                | Admisible / No admisible  |           |
| Estudio Técnico                                   | Admisible / No admisible  | <b>X</b>  |
| Con puntaje por experiencia general               | Puntaje   |           |
| Con puntaje por experiencia específica            | Puntaje   |           |
| Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida | Puntaje   |           |
| Precio  | A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)                                     |           |
| Precio  | A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación                        | <b>X</b>  |
| Precio  | A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)                        |           |
| Precio  | Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica) |           |
| Precio  | Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica) |           |
| Otras formas de evaluar                           | Señale cuales:  |           |

**15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS**

| Certificaciones Contractuales (marque con X en “Selección” la forma propuesta) | Selección  |
|--|------------|
| Tipo de experiencia a solicitar  | General    |
|  | Específica |
| Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:         |            |
| Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:      |            |

| Capacidad de Contratación  | Valor        |
|--|--------------|
| K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección: | SMMLV<br>N/A |


|  |   |                                    |   |
|--|---|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS<br/>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES<br/>Y SERVICIOS</b> | Código: GC-PR-003-FR-008           | <br>Sistema Integrado de Gestión |
|  | Macroproceso: Gestión de Recursos   | Versión: 06                        |   |
|  | Proceso: Gestión Contractual  | Fecha de Aprobación:<br>05/03/2020 |   |

|   |       |     |
|---|-------|-----|
| K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección: | SMMLV | N/A |
|---|-------|-----|

| Marcas (marque con X en "Selección" la marca)   | Selección |
|---|-----------|
| Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos   |           |
| Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida   |           |
| Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares |           |
| Otras Razones. Establezca:  |           |

#### 16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

Se adjunta documento *"especificaciones técnicas para renovar el certificado digital de seguridad tipo wildcard, para asegurar el dominio udistrital.edu.co y los subdominios asociados."*

  
**Martha Cecilia Valdés Cruz**  
**Jefe Red de Datos UDNET**

|  | NOMBRE               | CARGO             | FIRMA | FECHA     |
|--|----------------------|-------------------|-------|-----------|
| Responsable de la elaboración técnica  | Santiago López Gómez | Técnico CPS UDNET |       | 4/11/2022 |
| Responsable de la elaboración jurídica |                      |                   |       |           |
| Revisó                                 | Laura Betancourt     | CPS UDNET         |       | 4/11/2022 |
| Aprobó                                 | Martha Valdés Cruz   | Jefe UDNET        |       | 4/11/2022 |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

**Nota:** Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.